

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Tribunal Superior de Justicia de Andalucía
Sala de lo Social
Sevilla

Núm. 4.258/2018

Tribunal Superior de Justicia de Andalucía
Sala de lo Social con Sede en Sevilla
Recurso: Recursos de Suplicación 1077/2018
Juzgado origen: Juzgado de lo Social Nº3 de Córdoba
Procedimiento origen: Seguridad Social en materia prestacio-
nal 972/2016
Recurrente: Don Rafael Cubero Triguero
Representante: Don Guillermo Alba Rivas
Recurrido: TGSS, don Isidro Jesús Navea Colodrero, FREMAP
y INSS
Representante: Don José Manuel Perez Latorre

DOÑA ROSA MARÍA ADAME BARBETA, LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DE LA SALA DE LO SOCIAL DE SEVILLA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANDALUCÍA, HACE SABER:

Que en el Recurso de Suplicación nº 1077/18, se ha dictado Sentencia por esta Sala, con fecha 24 de Mayo de 2018, resolviendo recurso de suplicación contra la sentencia dictada por el Juzgado de lo Social nº 3 de Córdoba, en Procedimiento nº 972/16. Del contenido de la sentencia podrá tener conocimiento mediante comparecencia en esta Sala, haciéndosele saber que contra la misma podrá preparar Recurso de Casación para la Unificación de Doctrina en el plazo de los diez días siguientes a la presente notificación.

Y para que conste y sirva de notificación a don Isidro Jesús Navea Colodrero, cuyo actual paradero es desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Sevilla, a 5 de diciembre de 2018. Firmado electrónicamente por la Letrada de la Administración de Justicia, Rosa María Adame Barbeta.